



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/C.5/ORIGIN/135
28 de enero de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS

Normas de origen

Nota de la secretaría de la UNCTAD

El presente documento contiene los pasajes pertinentes de una comunicación recibida de la India¹.

"... se refieren a la comunicación de la última que figura en el documento TD/B/C.5/ORIGIN/124, de fecha 16 de abril de 2002, por la que se distribuyen copias de los originales de las firmas y los sellos de las autoridades signatarias de los organismos de la India autorizados a expedir certificados de origen en el marco del SGP.

Se ruega a la secretaría de la UNCTAD que suprima los nombres de M/s. Goa Chamber of Commerce and Industry, Goa y M/s. Indo-Australian Chamber of Commerce, Chennai, de la lista de organismos de la India autorizados a expedir certificados de origen en el marco del SGP."

¹ Las notificaciones anteriores se reproducen en los documentos TD/B/C.5/ORIGIN/53, 117, 124, 129 y 134.